

LA EDUCACIÓN Y UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA

Juan Carlos Tedesco (*)

La celebración del Bicentenario de la Revolución de Mayo es una ocasión que permite articular tanto el ejercicio de la memoria como el de la prospectiva. Ambas dimensiones son necesarias. Recuperar el pasado es fundamental para consolidar la identidad y para procesar las experiencias de éxitos y fracasos. Pero ese ejercicio sólo tiene sentido si constituye la base para proyectarnos en el futuro.

UNA MIRADA NECESARIA AL PASADO

Desde este punto de vista, un somero balance del desarrollo educativo argentino permite apreciar que hemos logrado avances importantes en cobertura, en formas de gobierno y en contenidos curriculares. Con respecto a la cobertura, bueno es recordar que hemos logrado universalizar la sala de cinco años y avanzamos en la expansión de la sala de cuatro. Este no es un fenómeno banal. Los estudios al respecto demuestran claramente que la base de la equidad en educación está en los primeros años de vida y por eso este logro es muy importante. Asimismo, hemos avanzado en el acceso a la secundaria, que ahora es obligatoria y que ya incorpora a casi dos tercios del grupo edad correspondiente. El nivel superior de nuestro sistema también se ha expandido y somos líderes en América Latina, junto a Cuba, en este punto.

En los últimos años se han sancionado leyes que aseguran un financiamiento educativo sostenido, formas de gobierno que garantizan la participación social, la autonomía de las universidades, el fortalecimiento de la educación técnica y profesional y la articulación entre la Nación y las provincias. Asimismo, se han incorporado a los planes de estudio contenidos vinculados con el respeto a los derechos humanos, la educación sexual integral y normas de convivencia destinadas a promover el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos.

(*) Ex Director Ejecutivo de la Unidad de Planeamiento Estratégico y Evaluación de la Educación Argentina

Tenemos, sin embargo, dos deudas importantes con la calidad de la educación. En primer lugar, aun no hemos logrado garantizar igualdad en los resultados educativos. El mapa de los logros de aprendizaje de nuestros alumnos está fuertemente asociado al mapa de las condiciones sociales de las familias. La escuela no logra romper el fuerte determinismo social de los resultados de aprendizaje y, con ello, contribuye a la reproducción de la pobreza. En segundo lugar, tenemos que avanzar mucho más en la formación ciudadana. Hoy necesitamos un ciudadano que adhiera a los principios de solidaridad y justicia social, porque no lograremos tener una democracia sustentable sin una ciudadanía que adhiera éticamente a las políticas de inclusión social. Estos valores se encuentran explicitados en las leyes de educación, que valen para todos. En este proceso es fundamental tanto la educación obligatoria destinada al conjunto de la población, como la formación de las élites dirigentes, porque en ellas radica gran parte de la responsabilidad en la construcción de una sociedad justa.

Asimismo, es fundamental que mejoremos los logros de aprendizaje en lengua, matemática y ciencias. La alfabetización científica en el siglo XXI es formación ciudadana, ya que todos los debates políticos actuales (medio ambiente, salud, economía, etc.) están vinculados al manejo de información científica y técnica. Desde este punto de vista es fundamental introducir mayor densidad científica en la educación general obligatoria y, al mismo tiempo, mayor dimensión ética y ciudadana en la formación de nuestros científicos y técnicos.

LA REFLEXIÓN PROSPECTIVA

A partir de este balance, es necesaria la reflexión prospectiva. Al respecto, una de las críticas más generalizadas que se escuchan en los debates políticos se refiere a la ausencia de estrategias de mediano y largo plazo, a la falta de diálogo, de concertación y de acuerdos que nos permitan definir hacia donde queremos ir como país y como sociedad. Si bien es cierto que nuestra historia no permite mostrar muchos logros en este campo, no estamos en un espacio vacío. Un ejemplo importante lo podemos encontrar en las políticas educativas de los últimos años, donde las principales leyes que ordenan nuestro sistema educativo se sancionaron a través de procesos de amplia participación y con mayorías muy amplias en el Congreso Nacional: la Ley Nacional de Educación, la Ley de Financiamiento Educativo, la Ley de Enseñanza Técnico-Profesional, la Ley de Garantía del Salario Docente, la Ley de Educación Sexual, por citar las principales.

Dichas leyes no fueron ni son pura retórica bien intencionada. Particularmente la Ley de Financiamiento Educativo fijó, en el año 2005, las metas que debían alcanzarse en el 2010 y los mecanismos de implementación y monitoreo que aseguraran su cumplimiento. Los resultados están al alcance de todos. Algunas metas están más cerca que otras del objetivo planteado, pero nadie puede dudar de la validez de dichas metas, de la transparencia en los mecanismos de información acerca de los resultados y de la voluntad política para cumplirla.

En el mismo sentido, esas leyes crearon órganos institucionales de participación que permiten la expresión del pluralismo que todos reclaman para la definición de políticas educativas. No hay más que ver quienes integran los Consejos creados por las leyes para apreciar dicho pluralismo. En términos institucionales, en esos consejos están representados los empresarios, los sindicatos, las Iglesias, las Academias y las organizaciones no gubernamentales. En términos individuales, reconocidos opositores a las políticas del gobierno integran los consejos vinculados a la medición de la calidad, la actualización curricular o la definición de políticas. Estos mecanismos institucionales pueden mejorarse y todos podemos aprender a utilizarlos de manera más eficaz, pero es evidente que estamos en un nivel distinto al del pasado. Hoy el desafío es utilizar esos mecanismos, no demandar su creación.

Los acuerdos de mediano y largo plazo suponen, sin embargo, un consenso básico acerca del sentido de las políticas públicas o, dicho en otros términos, consenso acerca del tipo de sociedad que queremos construir.

Pero el país ha dado un paso más en esta línea. Para la definición de políticas de mediano y largo plazo, se ha creado una Unidad de Planeamiento Estratégico y Evaluación de la Educación Argentina, dependiente directamente de la Presidencia de la Nación. La misión de este organismo es diseñar dichas políticas y ponerlas a consideración del debate público, para que su adopción goce del más amplio consenso y garantice la continuidad en su aplicación. Esta decisión tiene un doble significado. En primer lugar, restablece la idea de la planificación, frente a las corrientes que sostienen que hay que dejar que el mercado resuelva cómo se distribuyen los bienes públicos. En segundo lugar, frente a los que postulan la necesidad de acuerdos de gran amplitud pero extrema simplificación, asume que es necesario planificar y acordar con profundidad en el sector educativo, considerado como el más estratégico en un proceso de desarrollo social basado en el crecimiento económico con equidad social.

Los acuerdos de mediano y largo plazo suponen, sin embargo, un consenso básico acerca del sentido de las políticas públicas o, dicho en otros términos, consenso acerca del tipo de sociedad que queremos construir. Los doscientos años de historia nos muestran que la educación estuvo orientada en una primera etapa por la misión de construir el Estado-Nación. La obligatoriedad de la escuela primaria, el papel activo del Estado, el laicismo como propuesta cultural, los rituales escolares asociados al fortalecimiento de la adhesión a los símbolos patrios y la formación docente, entre otros factores, se explican por esta misión fundamental de la escuela: crear adhesión a la idea de nación por encima de cualquier otro particularismo identitario.

Durante la segunda mitad del siglo pasado, el sentido de la educación se orientó –al menos desde el discurso político-educativo- hacia la formación de recursos humanos para el desarrollo económico y social. Paradójicamente, este enfoque basado en

mayor racionalidad técnica en el diseño de políticas educativas, fue concomitante con fenómenos de fuerte lucha ideológica que transformaron el ámbito escolar (particularmente el universitario) en un campo de batalla (en algunos casos, literalmente) entre sectores absolutamente antagónicos.

No es éste el lugar para un análisis histórico profundo, pero es importante recordar que el retorno a la democracia tuvo lugar en un momento de gran transformación del capitalismo. El así llamado “nuevo capitalismo”, estuvo (y está) asociado al debilitamiento del Estado, a procesos de fuerte concentración de la riqueza, exclusión de vastos sectores de población y una profunda transformación cultural donde se aprecia un fenómeno caracterizado como déficit de sentido. Richard Sennett, en sus análisis sobre la cultura del nuevo capitalismo, señaló que uno de sus rasgos más importantes es la idea de “nada a largo plazo”¹. El pasado está asociado a lo obsoleto y el futuro aparece como incierto y amenazante. En ese contexto, existe una fuerte tendencia a concentrar todo en el presente, en el aquí y ahora². Este rasgo de la cultura actual tiene un significativo impacto en la educación, ya que se supone que la tarea educativa consiste en transmitir el patrimonio cultural y en preparar para un determinado futuro. Si el patrimonio cultural carece de vigencia y el futuro es incierto, se erosionan los pilares fundamentales sobre los cuales se apoya la misión, las instituciones y los papeles de los actores del proceso pedagógico, tanto escolares como no escolares. Pensar el futuro en un contexto como el que describe Richard Sennet es una tarea contracultural. Paradójicamente, cuando menos posibilidades existen para pensar y actuar con visión de futuro, es cuando resulta más necesario e importante que lo hagamos.

EDUCACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA

Esta visión de conjunto y de largo plazo acerca del vínculo entre sociedad y educación puede dejar un saldo de fuerte escepticismo acerca de las posibilidades futuras de lograr los objetivos de una educación de calidad para todos. La crisis actual del capitalismo, la urgencia de los problemas ambientales y la secular demanda ética por mayores niveles de justicia social dan lugar a la necesidad de definir nuevos modelos de crecimiento. Desde este punto de vista, lograr una educación de calidad para todos no es un objetivo sectorial. Sólo será posible lograrlo si forma parte de un proyecto de sociedad más justa.

La nueva agenda de la transformación educativa contiene temas complejos, pero un punto es fundamental: el proyecto de construcción de una sociedad justa exige niveles de adhesión muy profundos y extendidos. La educación está frente al desafío de

1 - Richard Sennett. “La cultura del nuevo capitalismo”. Barcelona, Anagrama, 2006. Z. Laidi. *Le sacré du présent*. Paris, Flammarion, 2000.

2 - La discusión sobre el futuro ocupa un lugar importante en la agenda de las organizaciones internacionales. No es casual que uno de los capítulos del libro sobre las claves del siglo XXI de la UNESCO lleve por título “Qué futuro para el futuro”, con reflexiones de importantes científicos e intelectuales de todas las regiones del planeta. Ver UNESCO. *Les clés du XXIe. Siècle*. Paris, UNESCO/Seuil, 2000.

construir esos niveles de adhesión que son, a su vez, condición necesaria para su desarrollo. Desde este punto de vista, es posible postular que la articulación entre educación y sociedad en el futuro estará basada en la dimensión cultural. El sentido cultural combina lo cognitivo y lo social. La dimensión cognitiva se define a través del concepto de aprender a lo largo de toda la vida, mientras que el significado de la dimensión social se aprecia a través de la centralidad que adquieren los valores de solidaridad, fraternidad y cohesión.

Los acuerdos de mediano y largo plazo suponen, sin embargo, un consenso básico acerca del sentido de las políticas públicas o, dicho en otros términos, consenso acerca del tipo de sociedad que queremos construir.

Obviamente, la orientación que se defina para el desarrollo de las tecnologías de la información jugará un papel decisivo en este proceso. Si bien no existe ningún determinismo tecnológico, sabemos que el acceso y la apropiación universal de las tecnologías será una condición necesaria para la construcción de una sociedad justa. Así como cuando se inventó la imprenta, aprender a leer y escribir se convirtió en un derecho y un requisito para la participación social, ahora la alfabetización digital también es un derecho y una exigencia para poder participar de los circuitos por los cuales se produce y distribuye la información socialmente más significativa.

Por último, la integración regional abierta pero efectiva será otra clave del desarrollo futuro. Al respecto, será muy importante definir el sentido que tendrá la formación ciudadana. La tensión entre lo global y lo local estará presente en este debate, donde aprender a vivir juntos exigirá definir el ámbito donde se ejercerá la ciudadanía y la solidaridad.